

Biopek MXP LP



Esta muestra de Biopek MXP LP se analizó conforme a la norma ASTM D5511 y demostró una biodegradación mejorada del 75.1% en 1319 días en comparación con la biodegradación del 0.9% de la muestra estándar de EPS, cuando se analizó en las mismas condiciones durante el mismo período de tiempo. Las pruebas de biodegradación en esta formulación de Biopek MXP LP continúan y se actualizarán periódicamente.

Las tasas de biodegradación de Biopek MXP LP se miden utilizando el método de prueba ASTM D5511, que pretende replicar las condiciones en vertederos sanitarios biológicamente activos. Las pruebas generalmente se realizan utilizando muestras de tamaño limitado que pueden no reflejar la configuración de los productos reales. Por lo general, las pruebas también se realizan en medios que pueden no reflejar las condiciones del vertedero sanitario local y que utilizan un contenido de sólidos del 20% al 45%, que no es habitual en la mayoría de los vertederos; el contenido de sólidos en los vertederos sanitarios naturalmente más húmedos oscila entre el 55% y el 65%, en tanto que los vertederos sanitarios más secos pueden alcanzar el 93%. Las tasas de biodegradación son menores cuando el contenido de sólidos es mayor. Las tasas reales de biodegradación variarán en los vertederos sanitarios biológicamente activos según la fórmula Biopek MXP LP utilizada [si corresponde], así como por la configuración del producto de uso final y el contenido de sólidos, la temperatura y los niveles de humedad del vertedero sanitario. Encuentre las ubicaciones de vertederos biológicamente activos en <https://www.epa.gov/lmop/project-and-landfill-data-state>

Aviso importante:

Las leyes de California, Colorado (a partir de enero de 2024), Maryland, Minnesota (a partir de enero de 2026 para productos no certificados) y Washington prohíben la venta de envases y productos de plástico que impliquen de alguna manera que el producto se biodegradará o se descompondrá en un vertedero u otro entorno. Estas restricciones se aplican a todas las ventas en o hacia estos estados, incluidas las ventas por Internet.

Como sabe, sin duda alguna, las leyes de publicidad federales y estatales imponen una obligación independiente a las empresas que hacen afirmaciones ambientales para garantizar que todas las interpretaciones razonables de las afirmaciones que hacen sean "veraces, no engañosas y respaldadas por una base razonable". Las empresas pueden ser consideradas responsables por hacer declaraciones sobre productos que no evaluaron de manera independiente. Aunque Biopek MXP LP de Styropek se analizó conforme a la norma ASTM D5511 y demostró una biodegradación mejorada del 75.1% en 1319 días, estas pruebas se limitan al material en sí y no se aplican a ningún producto de uso final del cliente.

En consecuencia, alentamos a nuestros clientes a que evalúen de manera independiente las afirmaciones ambientales que hacen sobre sus productos elaborados con Biopek MXP LP y a que se aseguren de que la justificación adecuada se encuentre registrada para respaldar dichas afirmaciones. En este caso, un patrón de uso particular, una configuración o la introducción de aditivos al material, entre otros factores, pueden afectar la forma en que se degrada un producto de uso final elaborado con Biopek MXP LP. Como tal, es imperativo que cada cliente pruebe de forma independiente y comprenda los parámetros de degradabilidad de su producto antes de realizar dichas afirmaciones. Cualquier limitación en la capacidad de la degradación del producto, incluida la disponibilidad de las características adecuadas del mismo, debe divulgarse para evitar proporcionar información engañosa a los clientes o consumidores.

Febrero 2026